07(Sre)

00000840

CENTRAL SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001341	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION — Documento: 80002491-5

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ No. 5556, — Localidad: ASUNCION

Tomador: EL PALACIO S.A — Documento: 80039142-0

Domicilio: PROCERES DE MAYO Nº 726 ESQUINA ITALIA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
30/11/2022	00:00 hs de 24/11/2022	24:00 hs de 24/04/2024	518	Gs. 690.000.000

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	16.181.818
I.V.A. s/Prima	1.618.182
Premio	17.800.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	17.800.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 3/-001 | Según Res.: 524/98 | Fec. 23/12/1998

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Condiciones Grales. Comunes y Condiciones Particulares Específicas en www.centralseguros.com.py/condiciones-de-polizas

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		17.800.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/12/2022	17.800.000
TOTAL		17.800.000

Emitido en ASUNCION, 30 de noviembre de 2022

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Irene B. Rodríguez Arias
Presidente
El Palacio S.A.

Central S.A. de Seguros: Avda. Aviadores del Chaco Nº 2408 c/ Santa Teresa | Tel/Fax: (595 21) 623 810/2 - Fax: (595 21) 604 036
Centro de Atención: Cerro Corá Nº 1611 esq. Cnel. Irrazábal | Tel/fax: (595 21) 494 653/5 | Casilla de Correo 1802
Página web: www.centralseguros.com.py | Correo electrónico (consultas y sugerencias): centralseguros@centralseguros.com.py

Escaneado con CamScanner

08(ocho)

0000087

CENTRAL SEGUROS

Póliza Nro: 1509001341
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: EL PALACIO S.A

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION, con domicilio en AVDA. MCAL. LOPEZ No. 5556,, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 690.000.000.- (Guaranies: Seiscientos Noventa Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EL PALACIO S.A, con domicilio en PROCERES DE MAYO N° 726 ESQUINA ITALIA, ASUNCION - PARAGUAY

'El Tomador', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantia de Fiel Cumplimiento para el Contrato "ALQUILER DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID 391.402; derivado del proceso de llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2021 denominado "Alquiler de Camiones Recolectores Compactadores para la Dirección de Servicios Urbanos" - ID 391.402 con adjudicación vía Resolución N° 2.280/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022 y comunicación conforme Nota DA/DC N° 954 de fecha 24 de noviembre de 2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Adquisiciones UOC N° 1 - Departamento de Contratos.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Irene D. Rodríguez Arrua
Presidente
El Palacio S.A.

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Central S.A. de Seguros: Avda. Aviadores del Chaco Nº 2408 c/ Santa Teresa | Tel/Fax: (595 21) 623 810/2 - Fax: (595 21) 604 036
Centro de Atención: Cerro Corá Nº 1611 esq. Cnel. Irrazábal | Tel/fax: (595 21) 494 653/5 | Casilla de Correo 1802
Pagina web: www.centralseguros.com.py | Correo electrónico (consultas y sugerencias): centralseguros@centralseguros.com.py

Escaneado con CamScanner

Póliza Nro: 1509001341
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Tomador: EL PALACIO S.A

00000838

CENTRAL SEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

Se hace constar que la presente Póliza de Caución, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

- No obstante cualquier disposición que indique lo contrario, este contrato de seguro excluye pérdidas, daños, responsabilidades, reclamaciones, costos o gastos de cualquier naturaleza, directa o indirectamente causados o que resulten, surjan o estén relacionados con una Enfermedad Contagiosa o por temor o amenaza (reales o percibidos) de una Enfermedad Contagiosa, independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier otra secuencia con la misma.

Como se usa aqui, Enfermedad Contagiosa significa cualquier enfermedad que pueda ser transmitida de un organismo a otro por medio de sustancias o agentes, en la que:

*la sustancia o agente incluye virus, bacterias, parásitos u otros organismos o cualquier variante de los mismos, sea que se consideren vivos o no, y

*la forma de transmisión, sea directa o indirecta, incluye pero no se limita a la transmisión por aire, por fluidos corporales, desde o hacia cualquier superficie u objeto sólido, liquido o gaseoso o entre organismos, y

*la enfermedad, sustancia o agente puede causar o amenazar con causar daños a la salud o al bienestar de las personas o puede causar o amenazar con causar daños, deterioro, pérdida de valor, afectar la comerciabilidad o el uso a la propiedad. (LMA 5394).

La presente póliza consta de: 11 Página(s)

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Irene B. Rodríguez Ar. Jr.
Presidente
El Palacio S.A.

Escaneado con CamScanner